

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa y se expiden los formatos de los trámites que se indican, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 80 y 84 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 28, 35 Bis y 167 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 4, 17A y 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción III y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 5,6 párrafos tercero y cuarto, 12, 13, 28, 30 y 50 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental y 5, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que los Programas de Mejora Regulatoria son una herramienta prevista en la Ley General de Mejora Regulatoria que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios;

Que el 30 de agosto de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Acuerdo por el que se da a conocer la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria”, como un instrumento programático para articular la política de mejora regulatoria de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal y asegurar el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria, misma que en su Meta 10.3 establece la implementación e institucionalización de los Programas de Mejora Regulatoria;

Que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria expidió los “Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019, en los cuales se establecen los calendarios, mecanismos, formularios e indicadores para la implementación de los Programas de Mejora Regulatoria de los Sujetos Obligados;

Que el artículo 84 de la Ley General de Mejora Regulatoria faculta a las Dependencias del Ejecutivo Federal en su carácter de sujetos obligados de la Administración Pública Federal para llevar a cabo la simplificación administrativa de los trámites y servicios de su competencia, a través de cualquier acción de mejora, mediante Acuerdos Generales que se publiquen en los medios de difusión oficial;

Que a fin de contribuir en la simplificación, modernización y la gestión pública transparente de los trámites y servicios, y perseguir con ello el máximo bienestar de la sociedad, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) inscribió en el Programa de Mejora Regulatoria 2019-2020 la acción “Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio”, para los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios denominados: SEMARNAT-04-001 “Recepción, evaluación y resolución del informe preventivo”; SEMARNAT-04-002-A “Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. No incluye actividad altamente riesgosa”; SEMARNAT-04-002-B “Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. Incluye actividad altamente riesgosa”; SEMARNAT-04-003-A “Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional. No incluye actividad altamente riesgosa”; SEMARNAT-04-003-B “Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional. Incluye actividad altamente riesgosa”, y SEMARNAT-09-001-B “Trámite unificado de cambio de uso del suelo forestal. Modalidad B”.

Que asimismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales inscribió en el mencionado Programa de Mejora Regulatoria 2019-2020 la acción “Simplificación de formato”, para los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios denominados: SEMARNAT-04-005 “Aviso de desistimiento de la autorización en materia de impacto ambiental”; SEMARNAT-04-006 “Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental”; SEMARNAT-04-007 “Aviso de no requerimiento de autorización en

materia de impacto ambiental”; SEMARNAT-04-008 “Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental”, y SEMARNAT-04-009 “Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental”.

Que los trámites denominados SEMARNAT-04-001 “Recepción, evaluación y resolución del informe preventivo”; SEMARNAT-04-002-A “Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. No incluye actividad altamente riesgosa”; SEMARNAT-04-002-B “Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. Incluye actividad altamente riesgosa”; SEMARNAT-04-003-A “Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional. No incluye actividad altamente riesgosa”; SEMARNAT-04-003-B “Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional. Incluye actividad altamente riesgosa”, y SEMARNAT-04-006 “Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental”, se pueden realizar de manera presencial o en línea a través de la plataforma denominada MIA-Electrónica. No obstante, que para quienes opten ingresar sus trámites de manera presencial, se estima pertinente que las notificaciones de los documentos de respuesta se realicen preferentemente a través de medios electrónicos, favoreciendo las medidas sanitarias implementadas debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, mismo que provoca la enfermedad denominada COVID-19, con el objeto de evitar al máximo la concentración física, así como el tránsito o desplazamiento de personas, a fin de resguardar la salud de los servidores públicos y de la ciudadanía;

Que en el artículo primero del “ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican.” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2016, se expidieron los formatos oficiales de los siguientes trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de Evaluación de Impacto ambiental: SEMARNAT-04-005 “Aviso de desistimiento de la autorización en materia de impacto ambiental”; SEMARNAT-04-006 “Solicitud de exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental”; SEMARNAT-04-007 “Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental”; SEMARNAT-04-008 “Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental”, y SEMARNAT-04-009 “Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental”.

Que los trámites denominados: SEMARNAT-04-001 “Recepción, evaluación y resolución del informe preventivo”; SEMARNAT-04-002-A “Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. No incluye actividad altamente riesgosa”; SEMARNAT-04-002-B “Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. Incluye actividad altamente riesgosa”; SEMARNAT-04-003-A “Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional. No incluye actividad altamente riesgosa”; SEMARNAT-04-003-B “Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional. Incluye actividad altamente riesgosa”; y SEMARNAT-09-001-B “Trámite unificado de cambio de uso del suelo forestal. Modalidad B”, carecen de un formato oficial de ingreso y que la expedición de los mismos se realiza a fin de facilitar a los usuarios la presentación del trámite de forma clara y ordenada, además de facultarlos para que a través de la presentación de dicho formato, se pueda señalar de forma explícita la aceptación de recibir de manera electrónica las notificaciones de sus documentos de respuesta.

Que este mecanismo de comunicación se promueve a fin de evitar traslados a los particulares, minimizar gastos de operación por conceptos de viáticos, y obtener un impacto positivo al optimizar los tiempos de entrega de los oficios de respuesta.

Que por los motivos antes expuestos y con el objeto de brindar mayor claridad y certeza jurídica respecto de la aceptación de notificaciones por medios electrónicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se dan a conocer los formatos de los trámites identificados con Homoclaves: SEMARNAT-04-001, SEMARNAT-04-002-A, SEMARNAT-04-002-B, SEMARNAT-04-003-A, SEMARNAT-04-003-B y SEMARNAT-09-001-B, así como la modificación de los formatos correspondientes a los trámites identificados con Homoclaves: SEMARNAT-04-005, SEMARNAT-04-006, SEMARNAT-04-007, SEMARNAT-04-008 y SEMARNAT-04-009, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

“ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE EXPIDEN LOS FORMATOS DE LOS TRÁMITES QUE SE INDICAN, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL”

ARTÍCULO PRIMERO. Se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental, que a continuación se indican:

	Formato	Homoclave	Nombre oficial del trámite
I.	FF-SEMARNAT-116	SEMARNAT-04-001	Recepción, evaluación y resolución del informe preventivo.
II.	FF-SEMARNAT-117	SEMARNAT-04-002-A	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. No incluye actividad altamente riesgosa.
III.	FF-SEMARNAT-118	SEMARNAT-04-002-B	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. Incluye actividad altamente riesgosa.
IV.	FF-SEMARNAT-119	SEMARNAT-04-003-A	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional. No incluye actividad altamente riesgosa.
V.	FF-SEMARNAT-120	SEMARNAT-04-003-B	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional. Incluye actividad altamente riesgosa.
VI.	FF-SEMARNAT-121	SEMARNAT-09-001-B	Trámite unificado de cambio de uso del suelo forestal. Modalidad B.

Los formatos de los trámites identificados con Homoclaves: SEMARNAT-04-001, SEMARNAT-04-002-A, SEMARNAT-04-002-B, SEMARNAT-04-003-A, SEMARNAT-04-003-B y SEMARNAT-09-001-B se incluyen en el Anexo Único del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se dan a conocer las modificaciones a los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental, que a continuación se indican:

	Formato	Homoclave	Nombre oficial del trámite
I.	FF-SEMARNAT-083	SEMARNAT-04-005	“Aviso de desistimiento de la autorización en materia de impacto ambiental”.
II.	FF-SEMARNAT-084	SEMARNAT-04-006	“Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental”.
III.	FF-SEMARNAT-085	SEMARNAT-04-007	“Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental”.
IV.	FF-SEMARNAT-086	SEMARNAT-04-008	“Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental”.
V.	FF-SEMARNAT-087	SEMARNAT-04-009	“Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental”.

Los formatos de los trámites identificados con Homoclaves: SEMARNAT-04-005, SEMARNAT-04-006, SEMARNAT-04-007, SEMARNAT-04-008 y SEMARNAT-04-009 se incluyen en el Anexo Único del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. Para recibir notificaciones electrónicas sobre los trámites señalados en los artículos Primero y Segundo del presente Acuerdo, ingresados de manera presencial, los interesados podrán manifestar expresamente su aceptación de recibir notificaciones a través del(os) correo(s) electrónico(s) que proporcionen para tal efecto en el formato correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Para efectos de lo anterior, se utilizarán las direcciones de correo electrónico indicadas en la Tabla 1, conforme a la Unidad Administrativa que tenga a cargo el trámite correspondiente.

Tabla 1. Listado de direcciones y correos electrónicos para realizar las notificaciones electrónicas.

No.	Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT	Domicilio	Correo electrónico
1	Aguascalientes	Av. Francisco I. Madero Núm. 344, Col. Zona Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.	notificaciones.aguascalientes@semarnat.gob.mx
2	Baja California	Calz. Cetyls Núm. 2799, Centro Corporativo "Aelus" Edif. "C" Local 19, 3er. Nivel, Col. Rivera, C.P. 21259, Mexicali, B. C.	notificaciones.bc@semarnat.gob.mx
3	Baja California Sur	Melchor Ocampo Núm. 1045, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B. C. Sur.	notificaciones.bcs@semarnat.gob.mx
4	Campeche	República del Salvador Núm. 85 entre Querétaro y Coahuila, Barrio de Santa Ana. C.P. 24050.	notificaciones.campeche@semarnat.gob.mx
5	Chiapas	5 Poniente Norte Núm. 1207 Entre 10A y 11A norte, Col. Barrio Niño de Atocha C.P. 29037, Tuxtla Gutiérrez, Chis.	notificaciones.chiapas@semarnat.gob.mx
6	Chihuahua	Calle Urano Núm. 4503, Col. Satélite, C.P. 31104, Chihuahua, Chih.	notificaciones.chihuahua@semarnat.gob.mx
7	Coahuila de Zaragoza	Bld. Fundadores Núm. 7640, Col. Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coah.	notificaciones.coahuila@semarnat.gob.mx
8	Colima	Victoria Núm. 360, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.	notificaciones.colima@semarnat.gob.mx
9	Ciudad de México	Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Secc, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.	notificaciones.dgira@semarnat.gob.mx
10	Durango	Bld. Durango Núm. 198, Col. Jalisco, C.P. 34170, Durango, Dgo.	notificaciones.durango@semarnat.gob.mx
11	Estado de México	Andador Valentín Gómez Farías Núm. 108, Col. San Felipe Tlalmimilolpan, C.P. 50250, Toluca, México.	notificaciones.edomex@semarnat.gob.mx
12	Guanajuato	Londres Núm. 404, Col. Andrade, C.P. 37370, León, Gto.	notificaciones.guanajuato@semarnat.gob.mx
13	Guerrero	Av. Costera Miguel Alemán Núm. 315 4º Piso, Palacio Federal Col. Centro, C.P. 39300, Acapulco de Juárez, Gro.	notificaciones.guerrero@semarnat.gob.mx
14	Hidalgo	Bld. Everardo Márquez Núm. 612, Fracc. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca de Soto, Hgo.	notificaciones.hidalgo@semarnat.gob.mx
15	Jalisco	Av. Alcalde Núm. 500, 2º y 8º Piso, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Guadalajara, Jal.	notificaciones.jalisco@semarnat.gob.mx
16	Michoacán de Ocampo	Periodista Bustamante, Núm. 222, Col. Rinconada Del Valle, C.P. 58190, Morelia, Mich.	notificaciones.michoacan@semarnat.gob.mx
17	Morelos	Calle Primavera Núm. 12, Col. Lomas de Chamilpa C.P. 62218, Cuernavaca, Mor.	notificaciones.morelos@semarnat.gob.mx
18	Nayarit	Av. Allende Núm. 110 Oriente, 2º Piso, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nay.	notificaciones.nayarit@semarnat.gob.mx
19	Nuevo León	Av. Benito Juárez Núm. 500 1er Piso, Palacio Federal Col. Centro, C.P. 67100, Guadalupe, N. L.	notificaciones.nuevoleon@semarnat.gob.mx
20	Oaxaca	Sabinos Núm. 402, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.	notificaciones.oaxaca@semarnat.gob.mx
21	Puebla	Calle 3 Poniente Núm. 2926, Col. la Paz C.P. 72160, Puebla, Pue.	notificaciones.puebla@semarnat.gob.mx
22	Querétaro	Ignacio Pérez Núm. 50 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro.	notificaciones.queretaro@semarnat.gob.mx
23	Quintana Roo	a) Bld. Kukulkan Km. 4.5 Zona Hotelera Cancún Quintana Roo C.P. 77500. b) Av. Insurgentes Núm. 445 Col. Magisterial, C.P. 77039, Chetumal, Quintana Roo.	notificaciones.quintanaroo@semarnat.gob.mx
24	San Luis Potosí	Vista Hermosa Núm. 480, Col. Las Águilas, C.P. 78270, San Luis Potosí, SLP.	notificaciones.sanluispotosi@semarnat.gob.mx
25	Sinaloa	Cristobal Colón Núm. 144 Oriente, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sin.	notificaciones.sinaloa@semarnat.gob.mx
26	Sonora	Paseo Río Sonora y Galeana S/Núm. Centro de Gobierno Edif. Hermosillo 2º Nivel, Col. Proyecto Río Sonora C.P. 83270, Hermosillo, Son.	notificaciones.sonora@semarnat.gob.mx
27	Tabasco	Av. Paseo de la Sierra Núm. 613, Col. Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tab.	notificaciones.tabasco@semarnat.gob.mx
28	Tamaulipas	Juan B. Tijerina, esquina con José María Morelos, Palacio Federal 2º Piso, Zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps.	notificaciones.tamaulipas@semarnat.gob.mx
29	Tlaxcala	Calle 37 Núm. 403, Col. Loma Xicoténcatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlax.	notificaciones.tlaxcala@semarnat.gob.mx
30	Veracruz	Av. Lázaro Cárdenas Núm. 1500, Col. Ferrocarrilera, C.P. 91120, Xalapa, Ver.	notificaciones.veracruz@semarnat.gob.mx
31	Yucatán	Calle 59 B Núm. 238 Edif. "B" Por Avenida Zamná, Fracc. Yucalpetén, C.P. 97238, Mérida, Yuc.	notificaciones.yucatan@semarnat.gob.mx
32	Zacatecas	Segunda de Matamoros Núm. 127, Col. Centro Histórico, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.	notificaciones.zacatecas@semarnat.gob.mx

ARTÍCULO CUARTO.- Los formatos e instructivos contenidos en el Anexo Único del presente Acuerdo podrán reproducirse por cualquier medio, para que los interesados los utilicen en los trámites a que se refiere este Acuerdo, siempre y cuando no se altere su contenido.

El Espacio de Contacto Ciudadano de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, deberá proporcionar la orientación e información necesaria para la realización de los trámites.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se establece que a partir de esa fecha deberán utilizarse los formatos señalados en el Anexo Único del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos los formatos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Octubre de 2016, mediante el "ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del sector ambiental en las materias que se indican", referente a los formatos que se están modificando de los trámites identificados con Homoclave: SEMARNAT-04-005 Aviso de desistimiento de la Autorización en materia de Impacto Ambiental, SEMARNAT-04-006 Solicitud de exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental, SEMARNAT-04-007 Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental, SEMARNAT-04-008 Modificaciones de la obra, actividades o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental y SEMARNAT-04-009 Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental.


TERCERO. Para los trámites ingresados previamente a la publicación del presente Acuerdo, y que requieran que las notificaciones se realicen vía correo electrónico, podrá ser solicitado expresamente por el promovente o su representante legal, a través del formato que se muestra en el Anexo Único del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2021.- La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
María Luisa Albores González.- Rúbrica.

ANEXO ÚNICO

Formatos oficiales:

FF-SEMARNAT-083	SEMARNAT-04-005	Aviso de desistimiento de la autorización en materia de impacto ambiental.
FF-SEMARNAT-084	SEMARNAT-04-006	Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental.
FF-SEMARNAT-085	SEMARNAT-04-007	Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental.
FF-SEMARNAT-086	SEMARNAT-04-008	Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental.
FF-SEMARNAT-087	SEMARNAT-04-009	Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental.
FF-SEMARNAT-116	SEMARNAT-04-001	Recepción, evaluación y resolución del informe preventivo.
FF-SEMARNAT-117	SEMARNAT-04-002-A	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. No incluye actividad altamente riesgosa.
FF-SEMARNAT-118	SEMARNAT-04-002-B	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular. Incluye actividad altamente riesgosa.
FF-SEMARNAT-119	SEMARNAT-04-003-A	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional. No incluye actividad altamente riesgosa.
FF-SEMARNAT-120	SEMARNAT-04-003-B	Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional. Incluye actividad altamente riesgosa.
FF-SEMARNAT-121	SEMARNAT-09-001-B	Trámite unificado de cambio de uso del suelo forestal. Modalidad B.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Aviso de desistimiento de la autorización en materia de impacto ambiental.

SEMARNAT-04-005

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 083	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales:

<p>3 CURP: (personas físicas)</p> <p>4 RFC:</p> <p>5 RUPA (opcional):</p> <p>6 Persona física</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>7 Persona moral</p> <p>Denominación o razón social:</p> <p>8 Representante legal (de ser el caso)</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p>	<p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>10 Domicilio y medios de contacto</p> <p>Código postal:</p> <p>Calle:</p> <p>Número exterior: Número interior:</p> <p>Colonia:</p> <p>Ciudad o Población:</p> <p>Municipio o Alcaldía:</p> <p>Estado:</p> <p>Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small></p> <p>Extensión: Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small></p> <p>Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro</p> <p>Correo electrónico: y</p> <p><small>(Opcional)</small></p> <p>Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
---	--

**De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*.*



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México, Tel. 800 0000 247 opción 6.



SEMARNAT-04-005

11			
II. Datos para recibir notificaciones. <small>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)</small>			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
III. Datos de información del trámite.			
12 Señale si la obra o proyecto: <input type="radio"/> Se encuentra en evaluación (Pase al numeral 13); <input type="radio"/> Cuenta con autorización (Pase al numeral 14)			
13 Señale la clave de la bitácora y/o del proyecto al que se relaciona:			
14 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió:			
15 Describa en qué etapa de las obras autorizadas se encuentra el proyecto:			
16 Señale las causas que dan origen al desistimiento: <input type="radio"/> Económicas <input type="radio"/> Conflicto social <input type="radio"/> Imposibilidad material para ejecutar la obra o actividad <input type="radio"/> Otros (especifique):			



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México, Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-005


17	Documentación que se anexa:	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la tridécima)
17.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

18 Nombre y firma del solicitante o representante legal	19 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-005	
Indicaciones generales:	
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.	
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.	
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.	
I. Datos generales.	
1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.	
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020.	
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.	
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.	
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.	
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.	
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.	
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.	
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.	
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
II. Datos para recibir notificaciones.	
11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.	
III. Datos de información del trámite.	
12. Señale si la obra o proyecto se encuentra en evaluación o cuenta con autorización.	
13. Anotar clave de bitácora y/o clave de proyecto (por ejemplo: 09/MP-0071/10/15; 21PU2015V0048).	
14. Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.	
15. Describa en qué etapa de las obras autorizadas se encuentra el proyecto.	
16. Señale las causas que dan origen al desistimiento, que pueden ser económicas, conflicto social, imposibilidad material para ejecutar la obra o actividad u otros que debe especificar.	
17. Documentos anexos al formato:	
Deberá seleccionar la opción Si cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).	
17.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.	
17.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).	
17.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	
17.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite, por ejemplo, podrá presentar copia del acuse de recibo ante la PROFEPA del informe del cumplimiento de términos y condicionantes de la autorización.	
18. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.	
19. Para ser llenado por la instancia receptora.	
Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 50 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.	



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental.

SEMARNAT-04-006

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 084	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD MM AAAA


I. Datos generales

<p>3 CURP: (personas físicas)</p> <p>4 RFC:</p> <p>5 RUPA (opcional):</p> <p>6 Persona física</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>7 Persona moral</p> <p>Denominación o razón social:</p> <p>8 Representante legal (de ser el caso)</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p>	<p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>10 Domicilio y medios de contacto</p> <p>Código postal:</p> <p>Calle:</p> <p>Número exterior: Número interior:</p> <p>Colonia:</p> <p>Ciudad o Población:</p> <p>Municipio o Alcaldía:</p> <p>Estado:</p> <p>Teléfono: (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</p> <p>Extensión: Teléfono móvil (opcional): (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</p> <p>Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)</p> <p>Correo electrónico: </p> <p>Teléfono:</p> <p>Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
---	---

"De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

	<h2 style="margin: 0;">MEDIO AMBIENTE</h2> <p style="font-size: small; margin: 0;">SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental		

SEMARNAT-04-006

11 II. Datos para recibir notificaciones. <small>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)</small>			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

11 III. Datos de información del trámite.	
12 Acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Ampliación <input type="radio"/> Sustitución de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Mantenimiento de instalaciones <input type="radio"/> Modificación <input type="radio"/> Rehabilitación
13 Obra o actividad con la que se relaciona el proyecto: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del Artículo y el nombre del proyecto. <input type="radio"/> En operación 	
14 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió:	
15 Acciones a realizar	
15.1 Las acciones a realizar son para: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles. <input type="radio"/> Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas. <input type="radio"/> Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación que se trate. <input type="radio"/> Otra (especifique en que consiste): 	



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel: 800 0000 347 opción 8.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-008

<p>15.2 Implican desequilibrios ecológicos:</p> <p style="text-align: center;"> <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> No </p>
<p>15.3 Rebasan los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas de protección, preservación y restauración de ecosistemas:</p> <p style="text-align: center;"> <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> No </p>

16 Documentación que se anexa:	SI	No
16.1 Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.2 Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.4 Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible) formato e5cinco y hoja de ayuda (opcionales).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.5 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al Artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental. Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

17 Nombre y firma del solicitante o representante legal	18 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-006	
Indicaciones generales:	
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos. b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.	
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.	
I. Datos generales.	
1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Miguel Hidalgo, Ciudad de México. 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 30/03/2020. 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante. 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante. 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad. 6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido. 7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma. 8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. 9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones. 10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
II. Datos para recibir notificaciones.	
11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.	
III. Datos de información del trámite.	
12. Seleccione las acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso: ampliación, sustitución de infraestructura, mantenimiento de instalaciones, modificación o rehabilitación.	
13. Seleccione obra o actividad con la que se relaciona el proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, indique la fracción del artículo y el nombre del proyecto). • En operación. 	
14. Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.	
15. Acciones a realizar	
15.1 Seleccione para que son las acciones a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Conservación, reparación, mantenimiento de bienes inmuebles. • Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas. • Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación de que se trate. • Otra, especificar en qué consiste. 	
15.2 Seleccione si implican desequilibrios ecológicos.	
15.3 Seleccione si rebasa los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas de protección, preservación y restauración de ecosistemas.	
16. Documentos anexos al formato.	
Deberá seleccionar la opción Si cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado.	
16.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.	
16.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).	
16.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	
16.4 Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible) El Formato e5cinco y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.	
16.5 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental. Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.	
17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.	
18. Para ser llenado por la instancia receptora.	
Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 8° tercer y cuarto párrafos de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. (Es muy importante que el promovente aporte la información documental suficiente para demostrar que se cumple con los supuestos del Artículo 6°; por ejemplo, se trata de obras que no requirieron autorización en materia de impacto por construirse antes de 1988, (para el caso específico de la remodelación).	
Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales).	
 CONAMER <small>CONSERVACIONAL DE MEJORA REGULADORA</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental.

SEMARNAT-04-007

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 085	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	00 00 AAAA

I. Datos generales

<p>3 CURP: (personas físicas)</p> <p>4 RFC:</p> <p>5 RUPA (opcional):</p> <p>6 Persona física</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>7 Persona moral</p> <p>Denominación o razón social:</p> <p>8 Representante legal (de ser el caso)</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p>	<p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>10 Domicilio y medios de contacto</p> <p>Código postal:</p> <p>Calle:</p> <p>Número exterior: Número interior:</p> <p>Colonia:</p> <p>Ciudad o Población:</p> <p>Municipio o Alcaldía:</p> <p>Estado:</p> <p>Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small></p> <p>Extensión: Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small></p> <p>Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)</p> <p>Correo electrónico: 1</p> <p>2(Opcional)</p> <p>Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: SI <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
---	---

**De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*.*



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México, Tel. 800 0000 247 opción 6.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-007

11 II. Datos para recibir notificaciones. <small>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados).</small>			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

12 III. Datos de información del trámite.	
Acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso: <input type="radio"/> Ampliación <input type="radio"/> Sustitución de infraestructura	<input type="radio"/> Mantenimiento de instalaciones <input type="radio"/> Modificación <input type="radio"/> Rehabilitación
13 Obra o actividad con la que se relaciona el proyecto: <input type="radio"/> Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del Artículo y el nombre del proyecto: <input type="radio"/> En operación <input type="radio"/> No tiene relación con el proceso de producción que generó la autorización.	
14 La obra o actividad con la que se relaciona está sujeta al procedimiento de impacto ambiental: <input type="radio"/> Sí (pase al numeral 15) <input type="radio"/> No (Pase al numeral 16)	
15 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió:	
16 La obra o actividad no requirió de evaluación de impacto ambiental: <input type="radio"/> Porque no se ubica en el artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación el Impacto Ambiental. <input type="radio"/> Porque estaba exenta de la presentación de la manifestación de evaluación de impacto ambiental (pase al numeral 17).	
17 Indique la fecha y el número de oficio en el que la autoridad determinó que no se requería de evaluación de impacto ambiental, ni de autorización:	



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental


SEMARNAT-04-007

18	Acciones a realizar
18.1	Implican incremento en el impacto y riesgo ambiental: <input type="radio"/> Sí (pase al numeral 18.2) <input type="radio"/> No (pase al numeral 23)
18.2	Las acciones a realizar son para: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Ubicación (pase al numeral 19). <input type="radio"/> Dimensiones (pase al numeral 20). <input type="radio"/> Características (pase al numeral 21). <input type="radio"/> Alcances (pase al numeral 22).
19	Indique la ubicación de la acción a realizar:
20	Indique las dimensiones:
21	Indique las características de las acciones:
22	El alcance de la actividad a realizar es para: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles. <input type="radio"/> Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas. <input type="radio"/> Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación que se trate.

23	Documentación que se anexa:	Si	No
23.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al Artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental, Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental	

SEMARNAT-04-007

²⁴ Nombre y firma del solicitante o representante legal	²⁵ Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4. fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosegundo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel: 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-007	
Indicaciones generales:	
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.	
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.	
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.	
I. Datos generales.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Miguel Hidalgo, Ciudad de México. 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 30/03/2020. 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante. 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante. 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad. 6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido. 7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma. 8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. 9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones. 10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave fada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 	
II. Datos para recibir notificaciones.	
11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.	
III. Datos de información del trámite.	
12. Seleccione las acciones a realizar respecto de la cual se presenta el Aviso: ampliación, sustitución de infraestructura, mantenimiento de instalaciones, modificación o rehabilitación.	
13. Seleccione obra o actividad con la que se relaciona el proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • Señalada en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. Indique la fracción del artículo y el nombre del proyecto). • En operación. • No tiene relación con el proceso de producción que generó la autorización. 	
14. Seleccione si la obra o actividad con la que se relaciona está sujeta al procedimiento de impacto ambiental.	
15. Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió.	
16. Seleccione porque la obra o actividad no requirió de evaluación de impacto ambiental:	
<ul style="list-style-type: none"> • Porque no se ubica en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental. • Porque estaba exenta de la presentación de manifestación de evaluación de impacto ambiental. 	
17. Indique la fecha y el número de oficio en el que la autoridad determinó que no se requiera de evaluación de impacto ambiental, ni de autorización.	
18. Acciones a realizar	
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccione si implican incremento en el impacto y riesgo ambiental. • Seleccione el incremento en el nivel de impacto o riesgo ambiental obedece a: ubicación, dimensiones, características o alcances. 	
19. Indique la ubicación de la acción a realizar.	
20. Indique las dimensiones.	
21. Indique las características de las acciones.	
22. Seleccione si el alcance de la actividad a realizar es para:	
<ul style="list-style-type: none"> • Conservación, reparación, mantenimiento de bienes inmuebles. • Construcción, instalación y demolición de bienes inmuebles en áreas urbanas. • Modificación de bienes inmuebles por la superficie del terreno ocupada por la construcción o instalación de que se trate. 	
23. Documentos anexos al formato	
Deberá seleccionar la opción Si cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado.	
23.1 Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	
23.2 Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	
23.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta.	
23.4 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren que las obras o actividades se ajustan al Artículo 6, tercer párrafo del Reglamento de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental. Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.	
24. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.	
25. Para ser llenado por la instancia receptora.	
Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 8º primer y segundo párrafos de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.	
Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx	
 CONAMER <small>COMISIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental.

SEMARNAT-04-008

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 086	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

1. Datos generales	
3 CURP: (personas físicas)	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	10 Domicilio y medios de contacto
Nombre(s):	Código postal:
Primer apellido:	Calle:
Segundo apellido:	Número exterior: Número interior:
7 Persona moral	Colonia:
Denominación o razón social:	Ciudad o Población:
8 Representante legal (de ser el caso)	Municipio o Alcaldía:
Nombre(s):	Estado:
Primer apellido:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>
Segundo apellido:	Extensión: Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>
9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones	Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro
Nombre(s):	Correo electrónico: 1
Primer apellido:	2 (Opcional)
Segundo apellido:	Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

"De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-008

II. Datos para recibir notificaciones. <small>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)</small>			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	Ext.:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	


III. Datos de información del trámite.

12 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió:				
13 Aspecto del proyecto respecto del que se solicita la modificación: <input type="radio"/> Obra <input type="radio"/> Actividad <input type="radio"/> Plazos y términos establecidos <input type="radio"/> Otros (especifique):				
14	Documentación que se anexa:	Sí	No	No aplica <small>(O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)</small>
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.4	Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible) formato e5cinco y hoja de ayuda (opcionales).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.5	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren la modificación a realizarse. Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15 Nombre y firma del solicitante o representante legal		16 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo		

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-008	
Indicaciones generales:	
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.	
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.	
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.	
I. Datos generales.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México. 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020. 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante. 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante. 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad. 6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido. 7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma. 8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. 9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones. 10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería); calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 	
II. Datos para recibir notificaciones.	
11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.	
III. Datos de información del trámite.	
12. Señale el número de autorización o del oficio con el que esta se expidió.	
13. Seleccione el aspecto del proyecto respecto del que se solicita la modificación: obra, actividad, plazos y términos establecidos u otro que debe especificar.	
14. Documentos anexos al formato.	
Deberá seleccionar la opción Si cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).	
14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.	
14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).	
14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	
14.4 Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible) y el Formato e5cinco y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.	
14.5 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren la modificación a realizarse. Podrá adjuntar, fotografías, planos análisis o cualquier otro documento.	
15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.	
16. Para ser llenado por la instancia receptora.	
Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.	
Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx .	



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Aviso de cambio de titularidad de la autorización de impacto ambiental.

SEMARNAT-04-009

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 087	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales	
3 CURP: (personas físicas)	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	10 Domicilio y medios de contacto
Nombre(s):	Código postal:
Primer apellido:	Calle:
Segundo apellido:	Número exterior: Número interior:
7 Persona moral	Colonia:
Denominación o razón social:	Ciudad o Población:
	Municipio o Alcaldía:
	Estado:
8 Representante legal (de ser el caso)	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>
Nombre(s):	Extensión: Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>
Primer apellido:	Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica
Segundo apellido:	<input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)
9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones	Correo electrónico:
Nombre(s):	<small>(Opcional)</small>
Primer apellido:	Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
Segundo apellido:	

"De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-009

11

II. Datos para recibir notificaciones.
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	


III. Datos de información del trámite.

12 Señale el número de autorización o del oficio con el que ésta se expidió:

13 Razones del cambio de titularidad solicitada: Cambio en la denominación o razón social
 Transferencia derivada de los derechos y obligaciones de la autorización
 Otros (especifique):


14	Documentación que se anexa:	Sí	No	No aplica <small>(O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)</small>
14.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.4	Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren la modificación a realizarse. Podrá adjuntar, fotografías, planos, análisis o cualquier otro documento.			
15	Nombre y firma del solicitante o representante legal	16 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo		

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE REGULADORA

Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato	
SEMARNAT-04-009	
Indicaciones generales:	
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.	
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.	
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.	
I. Datos generales.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México. 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020. 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante. 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante. 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad. 6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido. 7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma. 8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. 9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones. 10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requiendo para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 	
II. Datos para recibir notificaciones.	
<ol style="list-style-type: none"> 11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior. 	
III. Datos de información del trámite	
<ol style="list-style-type: none"> 12. Señale el número de autorización o del oficio con el que esta se expidió. 	
<ol style="list-style-type: none"> 13. Seleccione las razones del cambio de titularidad solicitada: <ul style="list-style-type: none"> • Cambio en la denominación o razón social. • Transferencia derivada de los derechos y obligaciones de la autorización. • Otro (especifique) 	
<ol style="list-style-type: none"> 14. Documentos anexos al formato 	
Deberá seleccionar la opción Sí cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).	
<ol style="list-style-type: none"> 14.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar. 	
<ol style="list-style-type: none"> 14.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando). 	
<ol style="list-style-type: none"> 14.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva. 	
<ol style="list-style-type: none"> 14.4 Documentación que el promovente considere necesaria para sustentar su petición y que demuestren la modificación a realizarse. Podrá adjuntar, fotografías, planos análisis o cualquier otro documento. 	
<ol style="list-style-type: none"> 15. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme. 	
<ol style="list-style-type: none"> 16. Para ser llenado por la instancia receptora. 	
Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental	
Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: contacto-ciudadano@semarnat.gob.mx .	



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.


 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Recepción, evaluación y resolución del informe preventivo.
SEMARNAT-04-001

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 116	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales	
3 CURP: (personas físicas) 4 RFC: 5 RUPA (opcional): 6 Persona física Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: 7 Persona moral Denominación o razón social: 8 Representante legal (de ser el caso) Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: 9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:	Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: 10 Domicilio y medios de contacto Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Ciudad o Población: Municipio o Alcaldía: Estado: Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small> Extensión: Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small> Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique) Correo electrónico: 1 2 (opcional) Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

 CONAMER <small>COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 800 0000 247 opción 6.
--	--

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
SEMARNAT-04-001

II. Datos para recibir notificaciones. <small>(Marcar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados.)</small>			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	Ext.:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

III. Datos de información del trámite.	
12 Nombre del proyecto:	
13 Describa brevemente la naturaleza del proyecto:	
14 Ubicación del proyecto. Entidad más afectada:	15 Municipio más afectado:

IV. Documentación que se anexa:		Sí	No
16.1	Identificación oficial vigente (Original y Copia). - Documento con fotografía emitido por alguna dependencia gubernamental. Es la identificación para personas físicas que presentan el trámite.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.2	Acta constitutiva para el caso de personas morales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.3	De ser el caso, poder notarial para representantes legales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.4	De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.5	Informe preventivo impreso. Documento técnico, que contenga desarrollada la información prevista en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental (Original). Si el promovente lo desea, para la elaboración del informe preventivo, puede apoyarse en la "Guía para la presentación del Informe Preventivo", que está disponible en la siguiente URL https://www.gob.mx/semamat/documentos/tramite-semamat-04-001 .	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.6	Medio magnético con el informe preventivo, que contenga desarrollada la información prevista en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.7	Declaración bajo protesta de decir verdad de quién (es) elaboraron el informe preventivo, que los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación, así como técnicas y metodologías sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.8	Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible) formato e5cinco y hoja de ayuda (opcionales).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental	
SEMARNAT-04-001	
<small>17</small> Nombre y firma del solicitante o representante legal	<small>18</small> Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Aldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 <p>MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental</p>
<p>Instructivo para el llenado del formato.</p>	
<p>SEMARNAT-04-001</p>	
<p>Indicaciones generales:</p>	
<p>a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos. b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.</p>	
<p>Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.</p>	
<p>I. Datos generales.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México. 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020. 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante. 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante. 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad. 6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido. 7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma. 8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. 9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones. 10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, número telefónico conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos, extensión (en su caso), teléfono móvil (opcional, conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 	
<p>II. Datos para recibir notificaciones.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior. 	
<p>III. Datos de información del trámite</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 12. Señale el nombre del proyecto. 13. Describa en una breve síntesis cual es la naturaleza del proyecto. 14. Señale la entidad en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de una entidad, señale la que se vea mayormente afectada por la realización del proyecto. 15. Señale el municipio en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de uno, señale el que se vea mayormente afectado por la realización del proyecto. 	
<p>IV. Documentos anexos al formato</p>	
<p>Deberá seleccionar la opción Si cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado</p>	
<p>16.1 Documento con fotografía emitido por alguna dependencia gubernamental. Es la identificación para personas físicas que presentan el trámite.</p>	
<p>16.2 Este documento es como el acta de nacimiento de una empresa, define el nombre de la sociedad, el objeto de la misma, domicilio y su duración. Participación accionaria, quienes serán los administradores y en su caso los apoderados.</p>	
<p>16.3 Un poder notarial es la autorización bajo la cual una persona física o jurídica designa a otra como representante legal. Según el tipo de poder, este representante podrá obrar en determinados actos jurídicos o administrativos.</p>	
<p>16.4 De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).</p>	
<p>16.5 Documento técnico de informe preventivo impreso deberá contener:</p>	
<p>I. Datos de identificación, en los que se mencione: a) El nombre y la ubicación del proyecto; b) Los datos generales del promovente, y c) Los datos generales del responsable de la elaboración del informe;</p>	
<p>II. Referencia, según corresponda: a) A las normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales, aplicables a la obra o actividad; b) Al plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico en el cual queda incluida la obra o actividad, o c) A la autorización de la Secretaría del parque industrial, en el que se ubique la obra o actividad, y</p>	
<p>III. La siguiente información: a) La descripción general de la obra o actividad proyectada; b) La identificación de las sustancias o productos que vayan a emplearse y que puedan impactar el ambiente, así como sus características físicas y químicas; c) La identificación y estimación de las emisiones, descargas y residuos cuya generación se prevea, así como las medidas de control que se pretendan llevar a cabo; d) La descripción del ambiente y, en su caso, la identificación de otras fuentes de emisión de contaminantes existentes en el área de influencia del proyecto; e) La identificación de los impactos ambientales significativos o relevantes y la determinación de las acciones y medidas para su prevención y mitigación; f) Los planos de localización del área en la que se pretende realizar el proyecto, y g) En su caso, las condiciones adicionales que se propongan en los términos del artículo 31 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.</p>	
<p>Si el promovente lo desea, para la elaboración del informe preventivo, puede apoyarse en la "Guía para la presentación del Informe Preventivo", que está disponible en https://www.gob.mx/semamat/documentos/tramite-semamat-04-001</p>	
<p>16.6 Medio magnético conteniendo el informe preventivo, deberá contener:</p>	
<p>I. Datos de identificación, en los que se mencione: a) El nombre y la ubicación del proyecto; b) Los datos generales del promovente, y c) Los datos generales del responsable de la elaboración del informe;</p>	
<p>II. Referencia, según corresponda: a) A las normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales, aplicables a la obra o actividad; b) Al plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico en el cual queda incluida la obra o actividad, o c) A la autorización de la Secretaría del parque industrial, en el que se ubique la obra o actividad, y</p>	



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-001	
<p>III. La siguiente información: a) La descripción general de la obra o actividad proyectada; b) La identificación de las sustancias o productos que vayan a emplearse y que puedan impactar el ambiente, así como sus características físicas y químicas; c) La identificación y estimación de las emisiones, descargas y residuos cuya generación se prevea, así como las medidas de control que se pretendan llevar a cabo; d) La descripción del ambiente y, en su caso, la identificación de otras fuentes de emisión de contaminantes existentes en el área de influencia del proyecto; e) La identificación de los impactos ambientales significativos o relevantes y la determinación de las acciones y medidas para su prevención y mitigación; f) Los planos de localización del área en la que se pretende realizar el proyecto, y g) En su caso, las condiciones adicionales que se propongan en los términos del artículo 31 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. 1 copia debe estar marcada con la leyenda para "consulta al público".</p> <p>16.7 Es la declaración bajo protesta de decir verdad, que los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales.</p> <p>16.8 Comprobante bancario del pago o transferencia del pago por la recepción, evaluación y en su caso, el otorgamiento de la resolución del informe preventivo. (Copia legible).</p> <p>17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.</p> <p>18. Para ser llenado por la instancia receptora.</p>	
<p>Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.</p> <p>Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx</p>	
 CONAMER <small>COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular.
 No incluye actividad altamente riesgosa.

SEMARNAT-04-002-A

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 117	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales.

<p>3 CURP: (personas físicas)</p> <p>4 RFC:</p> <p>5 RUPA (opcional):</p> <p>6 Persona física</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>7 Persona moral</p> <p>Denominación o razón social:</p> <p>8 Representante legal (de ser el caso)</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p>	<p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>10 Domicilio y medios de contacto</p> <p>Código postal:</p> <p>Calle:</p> <p>Número exterior: Número interior:</p> <p>Colonia:</p> <p>Ciudad o Población:</p> <p>Municipio o Alcaldía:</p> <p>Estado:</p> <p>Teléfono: (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</p> <p>Extensión: Teléfono móvil (Opcional): (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</p> <p>Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)</p> <p>Correo electrónico: 1</p> <p>2)Opcional</p> <p>Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
---	---

**De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*.*



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-002-A

11 **II. Datos para recibir notificaciones.**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

III. Datos de información del trámite.

12 Nombre del proyecto:

13 Describa brevemente la naturaleza del proyecto:

14 Ubicación del proyecto. Entidad más afectada:

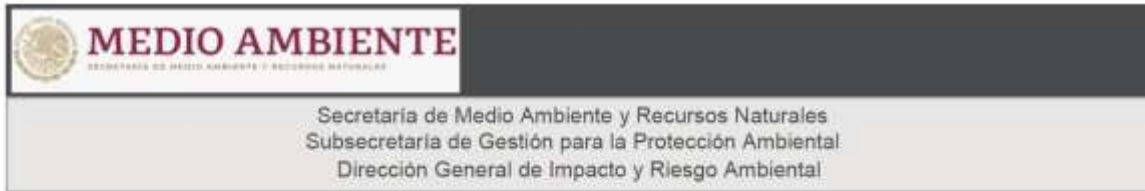
15 Municipio más afectado:

16 **IV. Documentación que se anexa:**

	Si	No
16.1. Identificación oficial vigente (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.2. Acta constitutiva para el caso de personas morales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.3. De ser el caso, poder notarial para representantes legales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.4. De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.5. Manifestación de impacto ambiental, modalidad particular. Documento impreso, que contenga la información del Artículo 12 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental: I. Datos generales del proyecto del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II. Descripción del proyecto, vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y en su caso con la regulación sobre uso del suelo; III. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto; IV. Identificación descripción y evaluación de los impactos ambientales; V. Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales;	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México, Tel. 800 0000 247 opción 6.



SEMARNAT-04-002-A



VI. Pronósticos ambientales y en su caso evaluación de alternativas;		
VII. Identificación de los instrumentos metodológicos;		
VIII. Elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones anteriores.		
16.6. Resumen del contenido de la manifestación de impacto ambiental particular (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.7. Medio magnético conteniendo la manifestación de impacto ambiental, modalidad particular (el cual deberá contener el resumen ejecutivo, la manifestación de impacto ambiental y sus anexos, dichos medios magnéticos deberán contener la misma información que el impreso, uno de los medios magnéticos deberá señalarse para consulta al público. (Original y copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.8. Declaración bajo protesta de decir verdad de quien(es) elaboraron la manifestación de impacto ambiental, la cual deberá estar fundamentada en el artículo 35-Bis-1 de la LGEEPA y/o artículo 36 del Reglamento de la LGEEPA (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.9. Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible) formato e5cinco y hoja de ayuda (opcionales).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.10. Tablas A y B mediante las cuales identificó los criterios aplicables al proyecto, para calcular el monto del pago de derechos (Original).		
<p>Al firmar esta solicitud me doy por enterado que una vez ingresado el trámite de conformidad con el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), se deberá publicar a costa del particular, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha de ingreso del trámite en esta Secretaría.</p> <p>Dicho extracto deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto, Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran, Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen. <p>Asimismo, que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, se deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA, ya que el incumplimiento de este requisito es causa de desechamiento de su trámite.</p>		
17	Nombre y firma del solicitante o representante legal	18
		Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFP y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-002-A	
Indicaciones generales:	
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.	
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.	
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.	
I. Datos generales.	
1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.	
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020.	
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.	
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.	
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.	
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.	
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.	
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.	
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.	
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
II. Datos para recibir notificaciones.	
11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.	
III. Datos de información del trámite	
12. Señale el nombre del proyecto.	
13. Describa en una breve síntesis cual es la naturaleza del proyecto.	
14. Señale la entidad en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de una entidad, señale la que se vea mayormente afectada por la realización del proyecto.	
15. Señale el municipio en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de uno, señale el que se vea mayormente afectado por la realización del proyecto.	
IV. Documentos anexos al formato	
Deberá seleccionar la opción Si cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado.	
15.1 Documento con fotografía emitido por alguna dependencia gubernamental. Es la identificación para personas físicas que presentan el trámite. Original o copia certificada y copia simple para cotejo, en el caso de personas físicas y representantes legales.	
15.2 Este documento es como el acta de nacimiento de una empresa, define el nombre de la sociedad, el objeto de la misma, domicilio y su duración. Participación accionaria, quienes serán los administradores y en su caso los apoderados. Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	
15.3 Un poder notarial es la autorización bajo la cual una persona física o jurídica designa a otra como representante legal. Según el tipo de poder, este representante podrá obrar en determinados actos jurídicos o administrativos. Poder notarial para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	
15.4 De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).	
15.5 Manifestación de impacto ambiental, modalidad particular. Documento técnico impreso (si el trámite es presencial), que contenga la información del Artículo 12 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental:	
I. Datos generales del proyecto del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental;	
II. Descripción del proyecto;	
III. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y en su caso con la regulación sobre uso del suelo;	
IV. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto;	
V. Identificación descripción y evaluación de los impactos ambientales;	
VI. Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales;	
VII.- Pronósticos ambientales y en su caso evaluación de alternativas;	
VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones	
 CONAMER <small>COMISION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 8.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato	
SEMARNAT-04-002-A	
<p>anteriores.</p> <p>Si el promovente lo desea, para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental, puede apoyarse en la "Guía para la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular", que está disponible en http://www.gob.mx/semarnat/documentos/tramite-semarnat-04-002-a</p> <p>16.6 Síntesis de la manifestación de impacto ambiental, destacando la ubicación, principales obras y actividades, así como los principales efectos al ambiente y sus medidas de mitigación.</p> <p>16.7 Documento técnico en formato electrónico deberá contener la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental;II. Descripción del proyecto;III. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y, en su caso, con la regulación sobre uso del suelo;IV. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto;V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales;VI. Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales;VII. Pronósticos ambientales y, en su caso, evaluación de alternativas; yVIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones anteriores. <p>16.8 Es la declaración bajo protesta de decir verdad, que los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales.</p> <p>16.9 Comprobante bancario del pago o transferencia del pago por la recepción, evaluación y en su caso, el otorgamiento de la resolución del informe preventivo. (Copia legible).</p> <p>16.10 Las tablas A y B de criterios ambientales son los documentos para que el usuario realice el cálculo del monto a pagar el trámite y se presente ante la ventanilla bancaria o banca electrónica a realizar el pago correspondiente.</p> <p>17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.</p> <p>18. Para ser llenado por la instancia receptora.</p>	
<p>Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.</p>	
<p>Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx.</p>	
 CONAMER <small>COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidaigo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular.
Incluye actividad altamente riesgosa.
SEMARNAT-04-002-B

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 118	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales.	
3 CURP: (personas físicas) 4 RFC: 5 RUPA (opcional): 6 Persona física Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: 7 Persona moral Denominación o razón social: 8 Representante legal (de ser el caso) Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: 9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:	Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: 10 Domicilio y medios de contacto Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Ciudad o Población: Municipio o Alcaldía: Estado: Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small> Extensión: Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small> Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de contacto ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique) Correo electrónico: 1 2(Opcional) Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> No

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

 CONAMER <small>COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.
--	---

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-002-B

11 II. Datos para recibir notificaciones <small>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores sellados)</small>			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior. <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

III. Datos de información del trámite.	
12 Nombre del proyecto:	
13 Describa brevemente la naturaleza del proyecto.	
14 Ubicación del proyecto. Entidad más afectada:	15 Municipio más afectado:

16 IV. Documentación que se anexa:		Si	No
16.1.	Identificación oficial vigente (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.2.	Acta constitutiva para el caso de personas morales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.3.	De ser el caso, poder notarial para representantes legales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.4.	De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.5.	Manifestación de impacto ambiental, modalidad particular. Documento impreso, que contenga la información del Artículo 12 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental: <ul style="list-style-type: none"> I. Datos generales del proyecto del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II. Descripción del proyecto; III. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y, en su caso, con la regulación sobre uso del suelo; IV. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto; V. Identificación descripción y evaluación de los impactos ambientales; 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental


SEMARNAT-04-002-B


	VI. Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales; VII. Pronósticos ambientales y en su caso evaluación de alternativas; VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones anteriores.		
16.6.	Resumen del contenido de la manifestación de impacto ambiental particular (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.7.	Medio magnético conteniendo la manifestación de impacto ambiental, modalidad particular (el cual deberá contener el resumen ejecutivo, la manifestación de impacto ambiental y sus anexos, dichos medios magnéticos deberán contener la misma información que el impreso. Uno de los medios magnéticos deberá señalarse para consulta al público) (Original y copia)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.8.	Declaración bajo protesta de decir verdad de quien(es) elaboraron la manifestación de impacto ambiental, la cual deberá estar fundamentada en el artículo 35-Bis-1 de la LGEEPA y/o artículo 36 del Reglamento de la LGEEPA (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.9.	Tablas A y B mediante las cuales identificó los criterios aplicables al proyecto, para calcular el monto del pago de derechos (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.10.	Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.11.	El Formato e5cinco y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.12.	Estudio de riesgo y sus anexos, 1 impreso y su versión electrónica que deberán contener la misma información que el impreso, y podrá incluirse en los mismos medios electrónicos que la manifestación de impacto ambiental. (Original y copia)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>Al firmar esta solicitud me doy por enterado que una vez ingresado el trámite de conformidad con el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), se deberá publicar a costa del particular, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha de ingreso del trámite en esta Secretaría.</p> <p>Dicho extracto deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto; 2. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran; 3. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y 4. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen. <p>Asimismo, que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, se deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA, ya que el incumplimiento de este requisito es causa del desechamiento de su trámite.</p>			
17	Nombre y firma del solicitante o representante legal	18	Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPD y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.



Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-002-B	
Indicaciones generales:	
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.	
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.	
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.	
I. Datos generales.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México. 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020. 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante. 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante. 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad. 6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido. 7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma. 8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. 9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones. 10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 	
II. Datos para recibir notificaciones.	
<ol style="list-style-type: none"> 11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior. 	
III. Datos de información del trámite.	
<ol style="list-style-type: none"> 12. Señale el nombre del proyecto. 13. Describa en una breve síntesis cual es la naturaleza del proyecto. 14. Señale la entidad en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de una entidad, señale la que se vea mayormente afectada por la realización del proyecto. 15. Señale el municipio en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de uno, señale el que se vea mayormente afectado por la realización del proyecto. 	
IV. Documentos anexos al formato.	
Deberá seleccionar la opción Sí cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado:	
<ol style="list-style-type: none"> 16.1 Documento con fotografía emitido por alguna dependencia gubernamental. Es la identificación para personas físicas que presentan el trámite. Original o copia certificada y copia simple para cotejo, en el caso de personas físicas. 16.2 Este documento es como el acta de nacimiento de una empresa, define el nombre de la sociedad, el objeto de la misma, domicilio y su duración. Participación accionaria, quienes serán los administradores y en su caso los apoderados. Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo. 16.3 De ser el caso, poder notarial para representantes legales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia). 16.4 De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo). 16.5 Manifestación de impacto ambiental, modalidad particular. Documento técnico impreso deberá contener la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, deberá contener la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II. Descripción del proyecto; III. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y, en su caso, con la regulación sobre uso del suelo; IV. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto; V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales; VI. Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales; VII. Pronósticos ambientales y, en su caso, evaluación de alternativas; y VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones anteriores. 	
Si el promovente lo desea, para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental, puede apoyarse en la "Gula para la	

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-002-B	
<p>presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular", que está disponible en https://www.gob.mx/semarnat/documentos/tramite-semarnat-04-002-b</p>	
<p>16.6 Síntesis de la manifestación de impacto ambiental, destacando la ubicación, principales obras y actividades, así como los principales efectos al ambiente y sus medidas de mitigación.</p> <p>16.7 Documento técnico en formato electrónico deberá contener la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II. Descripción del proyecto; III. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y, en su caso, con la regulación sobre uso del suelo; IV. Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto; V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales; VI. Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales; VII. Pronósticos ambientales y, en su caso, evaluación de alternativas, y VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones anteriores. Una copia con la leyenda para consulta al público. <p>16.8 Es la declaración bajo protesta de decir verdad, que los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales.</p> <p>16.9 Las tablas A y B de criterios ambientales son los documentos para que el usuario realice el cálculo del monto a pagar el trámite y se presente ante la ventanilla bancaria o banca electrónica a realizar el pago correspondiente.</p> <p>16.10 Comprobante bancario del pago o transferencia del pago por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.</p> <p>16.11 El Formato e5cinco y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.</p> <p>16.12 El estudio de riesgo impreso consistirá en incorporar a la manifestación de impacto ambiental la siguiente información: I. Escenarios y medidas preventivas resultantes del análisis de los riesgos ambientales relacionados con el proyecto; II. Descripción de las zonas de protección en torno a las instalaciones, en su caso, y III. Señalamiento de las medidas de seguridad en materia ambiental.</p> <p>17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y fime</p> <p>18. Para ser llenado por la instancia receptora.</p>	
<p>Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.</p>	
<p>Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx.</p>	

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional.
 No incluye actividad altamente riesgosa.

SEMARNAT-04-003-A

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 119	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales.

<p>3 CURP: (personas físicas)</p> <p>4 RFC:</p> <p>5 RUPA (opcional):</p> <p>6 Persona física</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>7 Persona moral</p> <p>Denominación o razón social:</p> <p>8 Representante legal (de ser el caso)</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones</p> <p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p>	<p>Nombre(s):</p> <p>Primer apellido:</p> <p>Segundo apellido:</p> <p>10 Domicilio y medios de contacto</p> <p>Código postal:</p> <p>Calle:</p> <p>Número exterior: Número interior:</p> <p>Colonia:</p> <p>Ciudad o Población:</p> <p>Municipio o Alcaldía:</p> <p>Estado:</p> <p>Teléfono: (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</p> <p>Extensión: Teléfono móvil (Opcional): (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</p> <p>Medio para notificación: <input checked="" type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)</p> <p>Correo electrónico: 1</p> <p>2(Opcional)</p> <p>Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p>
---	---

"De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)."



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-003-A

11 II. Datos para recibir notificaciones <small>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)</small>			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	Ext.:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

12 III. Datos de información del trámite.	
Nombre del proyecto:	
13 Describe brevemente la naturaleza del proyecto:	
14 Ubicación del proyecto. Entidad más afectada:	15 Municipio más afectado:

16 IV. Documentación que se anexa:			Sí	No
16.1 Identificación oficial vigente (Original y Copia).			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.2 Acta constitutiva para el caso de personas morales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.3 De ser el caso, poder notarial para representantes legales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.4 De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.5 Manifestación de impacto ambiental, modalidad regional. Documento técnico electrónico o impreso si el trámite es presencial, que contenga la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental: I.- Datos generales del proyecto del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II.- Descripción del proyecto, vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia ambiental y en su caso con la regulación sobre uso del suelo; III.- Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia del proyecto; IV.- Identificación descripción y evaluación de los impactos ambientales; V.- Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales; VI.- Pronósticos ambientales y en su caso evaluación de alternativas; VII.- Identificación de los instrumentos metodológicos; VIII.- Elementos técnicos que sustentan la información señalada en las fracciones anteriores.			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULADORA

Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental


SEMARNAT-04-003-A


16.6	Resumen del contenido de la manifestación de impacto ambiental regional (entregar un original impreso y una copia en formato electrónico).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.7	Medio magnético conteniendo la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional (el cual deberá contener el resumen ejecutivo, la manifestación de impacto ambiental y sus anexos, dichos medios magnéticos deberán contener la misma información que el impreso, uno de los medios magnéticos deberá señalarse para consulta al público. (Original y 1 copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.8	Declaración bajo protesta de decir verdad de quien(es) elaboraron la manifestación de impacto ambiental, la cual deberá estar fundamentada en el artículo 35-Bis-1 de la LGEEPA y/o artículo 36 del Reglamento de la LGEEPA (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.9	Tablas A y B mediante las cuales identificó los criterios aplicables al proyecto, para calcular el monto del pago de derechos (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.10	Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.11	El Formato e5cincio y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>Al firmar esta solicitud me doy por enterado que una vez ingresado el trámite de conformidad con el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), se deberá publicar a costa del particular, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha de ingreso del trámite en esta Secretaría.</p> <p>Dicho extracto deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto; Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran; Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen. <p>Asimismo, que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, se deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA, ya que el incumplimiento de este requisito es causa del desechamiento de su trámite.</p>			
17	Nombre y firma del solicitante o representante legal	18	Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-003-A	
Indicaciones generales:	
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.	
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.	
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.	
I. Datos generales.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México. 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020. 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante. 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante. 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad. 6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido. 7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma. 8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. 9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones. 10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 	
II. Datos para recibir notificaciones.	
<ol style="list-style-type: none"> 11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior. 	
III. Datos de información del trámite.	
<ol style="list-style-type: none"> 12. Señale el nombre del proyecto. 13. Describa en una breve síntesis cual es la naturaleza del proyecto. 14. Señale la entidad en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de una entidad, señale la que se vea mayormente afectada por la realización del proyecto. 15. Señale el municipio en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de uno, señale el que se vea mayormente afectado por la realización del proyecto. 	
IV. Documentos anexos al formato.	
Deberá seleccionar la opción Si cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado	
<ol style="list-style-type: none"> 16.1 Documento con fotografía emitido por alguna dependencia gubernamental. Es la identificación para personas físicas que presentan el trámite. Original o copia certificada y copia simple para cotejo, en el caso de personas físicas y representantes legales. 	
<ol style="list-style-type: none"> 16.2 Este documento es como el acta de nacimiento de una empresa, define el nombre de la sociedad, el objeto de la misma, domicilio y su duración. Participación accionaria, quienes serán los administradores y en su caso los apoderados. Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo. 	
<ol style="list-style-type: none"> 16.3 Un poder notarial es la autorización bajo la cual una persona física o jurídica designa a otra como representante legal. Según el tipo de poder, este representante podrá obrar en determinados actos jurídicos o administrativos. Poder notarial para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo. 	
<ol style="list-style-type: none"> 16.4 La representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo). 	
<ol style="list-style-type: none"> 16.5 Documento técnico impreso que deberá contener la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad regional, deberá contener la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental: <ol style="list-style-type: none"> I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II. Descripción de las obras o actividades y, en su caso, de los programas o planes parciales de desarrollo; III. Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables; IV. Descripción del sistema ambiental regional y señalamiento de tendencias del desarrollo y deterioro de la región; V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; 	

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-003-A	
<p>VI. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; VII. Pronósticos ambientales regionales y, en su caso, evaluación de alternativas, y VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la manifestación de impacto ambiental.</p>	
<p>Si el promovente lo desea, para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental, puede apoyarse en la "Guía para la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular", que está disponible en https://www.gob.mx/semarnat/documentos/tramite-semarnat-04-003-a</p>	
<p>16.6 Síntesis de la manifestación de impacto ambiental, destacando la ubicación, principales obras y actividades, así como los principales efectos al ambiente y sus medidas de mitigación.</p>	
<p>16.7 Medio magnético conteniendo la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional (el cual deberá contener el resumen ejecutivo, la manifestación de impacto ambiental y sus anexos, dichos medios magnéticos deberán contener la misma información que el impreso. Uno de los medios magnéticos deberá señalarse para consulta al público. (Original y 1 copia). Debe contener la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II. Descripción de las obras o actividades y, en su caso, de los programas o planes parciales de desarrollo; III. Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables; IV. Descripción del sistema ambiental regional y señalamiento de tendencias del desarrollo y deterioro de la región; V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; VI. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; VII. Pronósticos ambientales regionales y, en su caso, evaluación de alternativas, y VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la manifestación de impacto ambiental. 	
<p>16.8 Es la declaración bajo protesta de decir verdad, que los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales.</p>	
<p>16.9 Las tablas A y B de criterios ambientales son los documentos para que el usuario realice el cálculo del monto a pagar el trámite y se presente ante la ventanilla bancaria o banca electrónica a realizar el pago correspondiente.</p>	
<p>16.10 Comprobante bancario del pago o transferencia del pago por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.</p>	
<p>16.11 El Formato e5cinco y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.</p>	
<p>17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.</p>	
<p>18. Para ser llenado por la instancia receptora.</p>	
<p>Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.</p>	
<p>Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx</p>	

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional.
 Incluye actividad altamente riesgosa.

SEMARNAT-04-003-B

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 120	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales.	
3 CURP: (personas físicas) 4 RFC: 5 RUPA (opcional): 6 Persona física Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: 7 Persona moral Denominación o razón social: 8 Representante legal (de ser el caso) Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: 9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:	Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: 10 Domicilio y medios de contacto Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Ciudad o Población: Municipio o Alcaldía: Estado: Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small> Extensión: Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small> Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique) Correo electrónico: 1 2(Opcional) Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: SI <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

 CONAMER <small>COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.
--	--

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-003-B

11 II. Datos para recibir notificaciones. <small>(Llenar solo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)</small>			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

III. Datos de información del trámite.	
12 Nombre del proyecto:	
13 Describa brevemente la naturaleza del proyecto:	
14 Ubicación del proyecto. Entidad más afectada:	15 Municipio más afectado:

16 IV. Documentación que se anexa:			Sí	No
16.1 Identificación oficial vigente (Original y Copia).			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.2 Acta constitutiva para el caso de personas morales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.3 De ser el caso, poder notarial para representantes legales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.4 De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.5 Manifestación de impacto ambiental, modalidad regional. Documento técnico electrónico o impreso si el trámite es presencial, que contenga la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental:				
I. Datos generales del proyecto del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental;				
II. Descripción de las obras o actividades y, en su caso, de los programas o planes parciales de desarrollo;				
III. Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables;				
IV. Descripción del sistema ambiental regional y señalamiento de tendencias del desarrollo y deterioro de la región;			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional;				
VI. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional;				
VII. Pronósticos ambientales regionales y, en su caso, evaluación de alternativas;				
VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la manifestación de impacto ambiental.				



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



MEDIO AMBIENTE


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-003-B

16.6 Resumen del contenido de la manifestación de impacto ambiental regional, entregar un original impreso y una copia en formato electrónico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.7 Medio magnético conteniendo la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional, que contenga la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, uno de los medios magnéticos deberá señalarse para consulta al público. (Original y 1 copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.8 Declaración bajo protesta de decir verdad de quien(es) elaboraron la manifestación de impacto ambiental, la cual deberá estar fundamentada en el artículo 35-Bis-1 de la LGEEPA y/o artículo 36 del Reglamento de la LGEEPA (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.9 Tablas A y B mediante las cuales identificó los criterios aplicables al proyecto, para calcular el monto del pago de derechos (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.10 Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.11 El Formato e5cinco y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.12 Estudio de riesgo y sus anexos, 1 impreso y 2 medios magnéticos que deberán contener la misma información que el impreso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>Al firmar esta solicitud me doy por enterado que una vez ingresado el trámite de conformidad con el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), se deberá publicar a costa del particular, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha de ingreso del trámite en esta Secretaría.</p> <p>Dicho extracto deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto; 2. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran; 3. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y 4. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen. <p>Asimismo, que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, se deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA, ya que el incumplimiento de este requisito es causa del desechamiento de su trámite.</p>		
17 Nombre y firma del solicitante o representante legal	18 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo	


Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFP y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.



CONAMER


COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULADORA


Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-003-B	
Indicaciones generales:	
<p>a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos. b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo. Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.</p>	
I. Datos generales.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México. 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020. 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante. 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante. 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad. 6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido. 7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma. 8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. 9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones. 10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 	
II. Datos para recibir notificaciones.	
<ol style="list-style-type: none"> 11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior. 	
III. Datos de información del trámite	
<ol style="list-style-type: none"> 12. Señale el nombre del proyecto. 13. Describa en una breve síntesis cual es la naturaleza del proyecto. 14. Señale la entidad en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de una entidad, señale la que se vea mayormente afectada por la realización del proyecto. 15. Señale el municipio en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de uno, señale el que se vea mayormente afectado por la realización del proyecto. 	
IV. Documentos anexos al formato	
Deberá seleccionar la opción Si cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado.	
<ol style="list-style-type: none"> 16.1 Documento con fotografía emitido por alguna dependencia gubernamental. Es la identificación para personas físicas que presentan el trámite. Original o copia certificada y copia simple para cotejo, en el caso de personas físicas y representantes legales. 16.2 Este documento es como el acta de nacimiento de una empresa, define el nombre de la sociedad, el objeto de la misma, domicilio y su duración. Participación accionaria, quienes serán los administradores y en su caso los apoderados. Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo. 16.3 Un poder notarial es la autorización bajo la cual una persona física o jurídica designa a otra como representante legal. Según el tipo de poder, este representante podrá obrar en determinados actos jurídicos o administrativos. Poder notarial para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo. 16.4 De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo). 16.5 Documento técnico impreso deberá contener la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad regional, deberá contener la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental: <ol style="list-style-type: none"> I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II. Descripción de las obras o actividades y, en su caso, de los programas o planes parciales de desarrollo; III. Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables; IV. Descripción del sistema ambiental regional y señalamiento de tendencias del desarrollo y deterioro de la región; V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; VI. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; VII. Pronósticos ambientales regionales y, en su caso, evaluación de alternativas, y 	



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-04-003-B	
<p>VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la manifestación de impacto ambiental.</p> <p>Si el promovente lo desea, para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental, puede apoyarse en la "Guía para la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular", que está disponible en https://www.gob.mx/semarnat/documentos/tramite-semarnat-04-003-b</p> <p>16.6 Síntesis de la manifestación de impacto ambiental, destacando la ubicación, principales obras y actividades, así como los principales efectos al ambiente y sus medidas de mitigación.</p> <p>16.7 Documento técnico en medio magnético conteniendo la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional (el cual deberá contener el resumen ejecutivo, la manifestación de impacto ambiental y sus anexos, dichos medios magnéticos deberán contener la misma información que el impreso. Uno de los medios magnéticos deberá señalarse para consulta al público). Debe contener la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II. Descripción de las obras o actividades y, en su caso, de los programas o planes parciales de desarrollo; III. Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables; IV. Descripción del sistema ambiental regional y señalamiento de tendencias del desarrollo y deterioro de la región; V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; VI. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; VII. Pronósticos ambientales regionales y, en su caso, evaluación de alternativas, y VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la manifestación de impacto ambiental <p>16.8 Es la declaración bajo protesta de decir verdad, que los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales.</p> <p>16.9 Las tablas A y B de criterios ambientales son los documentos para que el usuario realice el cálculo del monto a pagar el trámite y se presente ante la ventanilla bancaria o banca electrónica a realizar el pago correspondiente.</p> <p>16.10 Comprobante bancario del pago o transferencia del pago por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.</p> <p>16.11 El Formato e5cinco y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.</p> <p>16.12 Estudio de riesgo y sus anexos, 1 impreso y 2 medios magnéticos que deberán contener la misma información que el impreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Escenarios y medidas preventivas resultantes del análisis de los riesgos ambientales relacionados con el proyecto; II. Descripción de las zonas de protección en torno a las instalaciones, en su caso, y III. Señalamiento de las medidas de seguridad en materia ambiental. Una copia con la leyenda para consulta al público. Puede incluirse en los mismos medios electrónicos que la manifestación de impacto ambiental. Una copia con la leyenda para consulta al público. Se sugiere que se incluya en el mismo medio electrónico que la manifestación de impacto ambiental. <p>17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.</p> <p>18. Para ser llenado por la instancia receptora.</p>	
<p>Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.</p> <p>Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx</p>	

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

**Trámite unificado de cambio de uso del suelo forestal, Modalidad B,
SEMARNAT-09-001-B**


Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 121	
1	2
Lugar de solicitud	Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

I. Datos generales	
3	CURP: (personas físicas)
4	RFC:
5	RUPA (opcional):
6	Persona física
	Nombre(s):
	Primer apellido:
	Segundo apellido:
7	Persona moral
	Denominación o razón social:
8	Representante legal (de ser el caso)
	Nombre(s):
	Primer apellido:
	Segundo apellido:
9	Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones
	Nombre(s):
	Primer apellido:
	Segundo apellido:
	Domicilio y medios de contacto
	Código postal:
	Calle:
	Número exterior: Número interior:
	Colonia:
	Ciudad o Población:
	Municipio o Alcaldía:
	Estado:
	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>
	Extensión: Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>
	Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)
	Correo electrónico:
	<small>(Opcional)</small>
	Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: SI <input type="radio"/> No <input type="radio"/>

"De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".




Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
---	---

SEMARNAT-09-001-B

11. II. Datos para recibir notificaciones. <small>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores solicitados)</small>			
Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono:	Ext.:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior. <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

12. III. Datos de información del trámite.	
12 Nombre del proyecto:	
13 Describa brevemente la naturaleza del proyecto:	
14 Ubicación del proyecto. Entidad más afectada:	15 Municipio más afectado:
16 Superficie total del proyecto (ha):	17 Tipo de vegetación por afectar:
18 Superficie forestal solicitada para el cambio de uso de suelo (ha):	
19 Plazo de ejecución del cambio de uso del suelo:	
20 Datos y ubicación de predios o conjunto de predios:	

 CONAMER <small>COMISION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.
--	---

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-09-001-B


21	IV. Documentación que se anexa:	Sí	No
	21.1 Para personas físicas, identificación oficial vigente del solicitante (Credencial para votar INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar) (1 copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.2 Para personas morales, acta constitutiva (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.3 Para la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder simple firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.4 Para acreditar la representación de personas morales, poder notarial (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.5 Título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.6 Documento técnico unificado (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.7 Medio magnético que contenga el documento técnico unificado (Original y 1 Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.8 Resumen del contenido del documento técnico unificado impreso y en medio magnético (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.9. Acta de asamblea en la que conste el acuerdo de cambio de uso del suelo en el terreno (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.10 Estudio de riesgo ambiental (Original y Copia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	21.11 Comprobante de pago de derechos productos o aprovechamientos (Copia legible).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>Al firmar esta solicitud me doy por enterado que una vez ingresado el trámite de conformidad con el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), se deberá publicar a costa del particular, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha de ingreso del trámite en esta Secretaría.</p> <p>Dicho extracto deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto; Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran; Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y; Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen. <p>Asimismo, que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, se deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA, ya que el incumplimiento de este requisito es causa del desechamiento de su trámite.</p>			
22	Nombre y firma del solicitante o representante legal	23	Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.



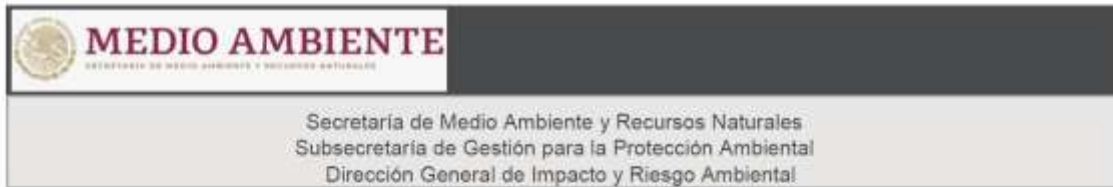
Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-09-001-B	
Indicaciones generales:	
a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.	
b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.	
Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.	
I. Datos generales.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México. 2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020. 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante. 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante. 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA); dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad. 6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido. 7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma. 8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. 9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones. 10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 	
II. Datos para recibir notificaciones.	
<ol style="list-style-type: none"> 11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior. 	
III. Datos de información del trámite	
<ol style="list-style-type: none"> 12. Señale el nombre del proyecto. 13. Describa en una breve síntesis cual es la naturaleza del proyecto. 14. Señale la entidad en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de una entidad, señale la que se vea mayormente afectada por la realización del proyecto. 15. Señale el municipio en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de uno, señale el que se vea mayormente afectado por la realización del proyecto. 16. Superficie total del proyecto (ha): 17. Tipo de vegetación por afectar 18. Superficie forestal solicitada para el cambio de uso de suelo (ha) 19. Plazo de ejecución del cambio de uso del suelo 20. Datos y ubicación de predios o conjunto de predios 	
IV. Documentos anexos al formato.	
Deberá seleccionar la opción Sí cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado.	
<ol style="list-style-type: none"> 21.1 Documento con fotografía emitido por alguna dependencia gubernamental. Es la identificación para personas físicas que presentan el trámite. Copia simple de la identificación oficial del solicitante. 21.2 Este documento es como el acta de nacimiento de una empresa, define el nombre de la sociedad, el objeto de la misma, domicilio y su duración. Participación accionaria, quienes serán los administradores y en su caso los apoderados. Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo. 21.3 Para la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder simple firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo). 21.4 Un poder notarial es la autorización bajo la cual una persona física o jurídica designa a otra como representante legal. Según el tipo de poder, este representante podrá obrar en determinados actos jurídicos o administrativos. Poder notarial para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo. 21.5 Original o copia certificada del título de propiedad inscrito en el Registro Público que corresponda o del documento que acredite la posesión o el derecho para realizar las actividades que impliquen el cambio de uso de suelo en terrenos forestales. En ambos casos se anexará copia simple para su cotejo. 21.6 El documento técnico unificado correspondiente al trámite unificado de cambio de uso de suelo forestal, modalidad B, contendrá la información que prevén los artículos 12 y 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, según corresponda, así como la indicada en el artículo 141 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. 	
 CONAMER <small>COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULADORA</small>	Contacto: Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

 MEDIO AMBIENTE <small>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</small>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
Instructivo para el llenado del formato.	
SEMARNAT-06-001-B	
<p>21.7 El documento técnico unificado correspondiente al trámite unificado de cambio de uso de suelo forestal, modalidad B, contendrá la información que prevén los artículos 12 y 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, según corresponda, así como la indicada en el artículo 121, fracciones V, IX, X, XI, XIII y XIV, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. En medio magnético, se sugiere que sea en disco compacto y una copia con la leyenda "Consulta al público".</p> <p>21.8 Síntesis de la manifestación de impacto ambiental, destacando la ubicación, principales obras y actividades, así como los principales efectos al ambiente y sus medidas de mitigación. Presentar un resumen impreso y resumen ejecutivo en cada uno de los medios magnéticos que se presenten.</p> <p>21.9. Tratándose de ejidos o comunidades agrarias, deberá presentarse original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste el acuerdo de cambio del uso del suelo en el terreno respectivo, así como copia simple para su cotejo.</p> <p>21.10 En caso de que el proyecto involucre Actividades Altamente Riesgosas enlistadas en los Acuerdos en que se expiden el Primer Listado (Diario Oficial de la Federación del 28 de marzo de 1990) y el Segundo Listado (Diario Oficial de la Federación del 4 mayo 1992). Deberá presentar el estudio de riesgo ambiental un documento impreso, consistirá en incorporar a la manifestación de impacto ambiental la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Escenarios y medidas preventivas resultantes del análisis de los riesgos ambientales relacionados con el proyecto; II. Descripción de las zonas de protección en torno a las instalaciones, en su caso, y III. Señalamiento de las medidas de seguridad en materia ambiental. Así como la versión en formato electrónico, que puede incluirse en los mismos medios magnéticos que la manifestación de impacto ambiental. Un documento impreso y el formato en medio magnético incluirlo en cada uno de los medios magnéticos entregados. Una copia con la leyenda para consulta al público. <p>21.11 Comprobante bancario del pago o transferencia del pago por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular o regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.</p> <p>Si el usuario lo desea puede apoyarse en el "Instructivo para la elaboración del documento técnico unificado (DTU) del trámite de cambio de uso de suelo forestal, Modalidad A-particular" o el "Instructivo para la elaboración del documento técnico unificado (DTU) del trámite de cambio de uso de suelo forestal, Modalidad B-regional" según su caso, los cuales se encuentran disponibles en http://tramites.semarnat.gob.mx en el micrositio de trámites de la SEMARNAT.</p> <p>22. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y fime.</p> <p>23. Para ser llenado por la instancia receptora.</p> <p>Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.</p> <p>Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx</p>	



Contacto:
 Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad
 de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



Formato para solicitar notificaciones por medios electrónicos respecto a los trámites con homoclave: SEMARNAT-04-005, SEMARNAT-04-006, SEMARNAT-04-007, SEMARNAT-04-008, SEMARNAT-04-009, SEMARNAT-04-001, SEMARNAT-04-002-A, SEMARNAT-04-002-B, SEMARNAT-04-003-A, SEMARNAT-04-003-B y SEMARNAT-09-001-B, que se encuentran en proceso de atención.

Fecha y lugar: _____

C.
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE: _____

Mediante el presente oficio de solicitud, y con la personalidad debidamente acreditada ante esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vengo a señalar el siguiente correo electrónico _____@_____, a efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados al trámite _____, cuya clave de bitácora señalada en la constancia de recepción del trámite es: _____, en términos de lo dispuesto en el Artículo 35 fracción II y Artículo 15 párrafo Segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, me comprometo a contestar la comunicación que reciba por dicho medio electrónico para dar Acuse de Recibo y dejar constancia fehacientemente de la recepción de las notificaciones y/o documentos relacionados al trámite, en el entendido que aun cuando no acuse de recibido la comunicación electrónica recibida, la misma surtirá todos sus efectos legales.

Lo anterior sin perjuicio de los impedimentos que existan en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para recibir este tipo de notificaciones.

Nombre y firma del solicitante o representante legal

ACUERDO por el que se declara la suspensión de labores los días 18, 19, 20 y 21 de enero de 2022, y se consideran como días inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en las Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero (antes Delegación Federal), ubicadas en las sedes de Acapulco y Chilpancingo, por existir causas de fuerza mayor originadas por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 140 de la Ley General de Salud; 4 y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 5, fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo ordena que los actos administrativos de carácter general, tales como decretos, acuerdos y circulares, entre otros, que tengan por objeto establecer obligaciones específicas, deben ser publicados en el Diario Oficial de la Federación para que produzcan efectos jurídicos;

Que el artículo 28 de la propia Ley Federal de Procedimiento Administrativo, faculta a los titulares de las Dependencias del Ejecutivo Federal para suspender labores por causa de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente fundada y motivada;

Que con fecha 30 de noviembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "*Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*", el cual establece en su artículo 17 Bis, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a lo previsto en los reglamentos interiores, podrán contar con oficinas de representación en las entidades federativas;

Que el Decreto referido en el párrafo que antecede, señala en su transitorio Décimo Tercero, que las menciones contenidas en otras leyes, reglamentos y en general en cualquier disposición, respecto de las unidades administrativas cuya denominación, funciones y estructura se hayan reformado, se entenderán referidas a las nuevas unidades, conforme a lo establecido en el mismo;

Que con motivo de la situación de emergencia derivada de la situación de salud pública que se presenta por el aumento en los niveles de propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y aunado al aumento en los contagios que han presentado algunos servidores públicos adscritos a la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero (antes Delegación Federal), como medida preventiva, se estima necesario suspender las actividades en sus oficinas, durante los días 18, 19, 20, y 21 de enero de 2022, lo anterior, resulta de la obligación establecida en el artículo 140 de la Ley General de Salud, de cooperar en el ejercicio de la acción para combatir las enfermedades transmisibles y a efecto de evitar la propagación de la enfermedad entre el personal y la población civil que acude a la misma para solicitar la atención correspondiente;

Que la suspensión de labores que se establece, implicará que no corran los términos de ley para efecto de los trámites, diligencias y actuaciones en los procedimientos que se tramitan o deban tramitarse ante las Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero (antes Delegación Federal), ubicadas en las sedes de Acapulco y Chilpancingo, y

Que a efecto de dar certeza y seguridad jurídica a todas aquellas personas que tienen asuntos en trámite ante las Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero (antes Delegación Federal), así como a todo el público en general, respecto de los plazos y términos relativos a los procedimientos administrativos correspondientes, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA SUSPENSIÓN DE LABORES LOS DÍAS 18, 19, 20 y 21 DE ENERO DE 2022, Y SE CONSIDERAN COMO DÍAS INHÁBILES PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUSTANCIADOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE GUERRERO (ANTES DELEGACIÓN FEDERAL), UBICADAS EN LAS SEDES DE ACAPULCO Y CHILPANCINGO, POR EXISTIR CAUSAS DE FUERZA MAYOR ORIGINADAS POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)

Artículo Primero. Por causas de fuerza mayor se suspenden labores los días 18, 19, 20 y 21 de enero de 2022, en las Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero (antes Delegación Federal), ubicadas en las sedes de Acapulco y Chilpancingo, mismas que se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

Sede Acapulco, ubicada en Av. Costera Miguel Alemán Número. 315, 4° Piso, Palacio Federal, Colonia Centro, C.P. 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero, y Sede Chilpancingo, ubicada en Av. Ruffo Figueroa S/N, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Artículo Segundo. Se declaran inhábiles para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos y trámites que se gestionen o deban tramitarse ante las Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero (antes Delegación Federal), ubicadas en las sedes de Acapulco y Chilpancingo, como son la recepción de documentos e informes, trámites, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación y resolución de procedimientos administrativos, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y medios de impugnación, así como cualquier acto administrativo que sea solicitado a los servidores públicos adscritos a las citadas Oficinas de Representación.

Artículo Tercero. Cualquier actuación, requerimiento, solicitud o promoción realizada ante las Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero (antes Delegación Federal), ubicadas en las sedes de Acapulco y Chilpancingo, en alguno de los días considerados como inhábiles por el presente Acuerdo, en su caso, surtirá efectos hasta el primer día hábil siguiente en términos del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día 18 de enero de 2022.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.- La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
María Luisa Albores González.- Rúbrica.